

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) Y LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN ELLAS.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central, el día lunes 20 de abril del año 2021, siendo las diez de la mañana, reunidos los miembros de la comisión evaluadora de la "LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) Y LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN ELLAS" integrada la misma por la Licenciada Leybi Oseguera Gerente Financiero Administrativo actuando como coordinadora de la comisión; el Licenciado Cristian Joaquín Vega Delgado Jefe del Departamento Legal; Licenciado Allan Díaz Gerente de Planificación; Abogado Oscar Javier Andino, Gerente de Incidencia Política; en representación de Auditoria Interna como observador al Perito Mercantil José Manuel Hernández, en representación de la Junta Directiva el Señor José Nahúm Calix en su condición de Fiscal, quien no pudo estar presente a causa de las tomas de la calles que dan acceso a la ciudad Capital, con el propósito de dar apertura a la oferta presentada por los oferentes en la Licitación Pública, en el marco de aplicación de las Bases y salvaguardando los intereses de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: La Comisión de Evaluación de Ofertas fue nombrada por el director ejecutivo mediante memorándum número 009-2021 de fecha 25 de marzo 2021.

SEGUNDO: En fecha 26 del mes de marzo 2021, en los diarios LA PRENSA Y EL HERALDO, Se realizó la invitación para que todas las empresas que legalmente estén constituidas a participar en el presente proceso de contratación.

TERCERO: Se solicitaron bases mediante vía electrónica las siguientes empresas:

1. Empresa de Seguridad Privada del Aguan.
2. Seguridad Privada Mejía Trochez S de R. L.
3. Servicios de Seguridad Lempiras.



CUARTO: Se hizo presente a este acto de apertura el señor DAVID EDUARDO MEDINA BERRIOS en representación de la empresa de Seguridad Privada Mejía Trochez S. de R.L.

QUINTO: Se presentaron las siguientes ofertas:

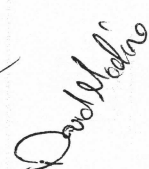
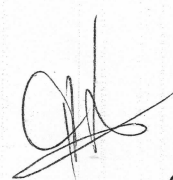
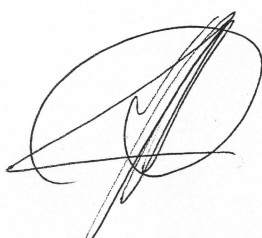
1. La Empresa de Seguridad Lempiras presenta oferta por un monto de Lps. 1,258,560.00 fianza número 1-63761 emitida por MAFREP Seguros, por un monto de Lps. 37,800.00.
2. La Empresa de Seguridad Privada Mejía Trochez S de R. L., presenta una oferta de Lps. 1,449,000.00, fianza emitida por banco DAVIVIENDA cheque número 00000556 por un valor de Lps. 43,470.00.

SEXTO: La Comisión evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las Ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento base de la Licitación Pública, es decir, en las instrucciones generales de los oferentes, a fin de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los documentos solicitados, si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en los lineamientos establecidos en las Bases de la Licitación, constatándose que la Empresa de Seguridad Lempira no presento la siguiente documentación:

1. Estados financieros del año 2020.
2. Constancia de INFOP.
3. Del personal antecedentes penales, policiales, identidad del guardia y supervisores, constancia de vecindad, experiencia comprobable de los guardias, permiso de portación de armas.

Por su parte la empresa Seguridad Privada Mejía Trochez S de R. L. no presenta la siguiente documentación:

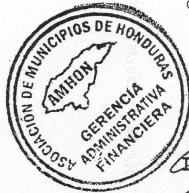
1. Solvencia Municipal, adjunta el pago de la constancia de fecha 12 de abril 2021, constatándose que la misma está en trámite.
2. Estos financieros del año 2020, el representante estableció están por entregar se los, por eso se adjuntaron los del 2018 y 2019.
3. Referencias solo presenta 4 empresas y una de ellas no tiene fecha.
4. Del personal antecedentes penales, policiales, identidad del guardia y supervisores, constancia de vecindad,

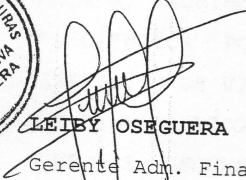


experiencia comprobable de los guardias, permiso de portación de armas.

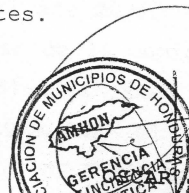
FORMAN PARTE DEL PRESENTE.1.-) Las Bases de Licitación Pública Numero 001-2021 2.-) Memorando de Nombramiento de la Comisión evaluadora. 3.-) Ofertas Presentadas.

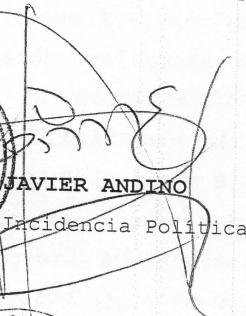
En conformidad con lo anteriormente establecido firmamos para constancia todos los presentes.




LEIBY OSEGUERA

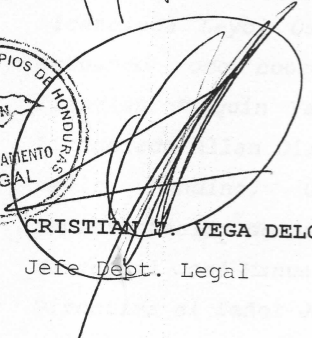
Gerente Adm. Financiero




JAVIER ANDINO

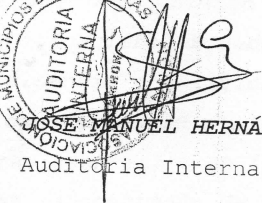
Gerencia de Incidencia Política



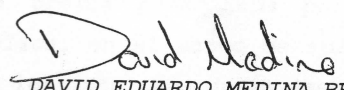

CRISTIAN V. VEGA DELGADO

Jefe Dept. Legal




JOSE MANUEL HERNÁNDEZ

Auditoría Interna



DAVID EDUARDO MEDINA BERRIOS

Seguridad Privada Mejía Trochez



Asociación
de Municipios
de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero 2021.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Aclara que, en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que la AMHON, firma entre instituciones gubernamentales y la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante, mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda la presente es válida para el año 2021.



José Antonio Mendoza
Director Ejecutivo
AMHON

Cc: Archivo